

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

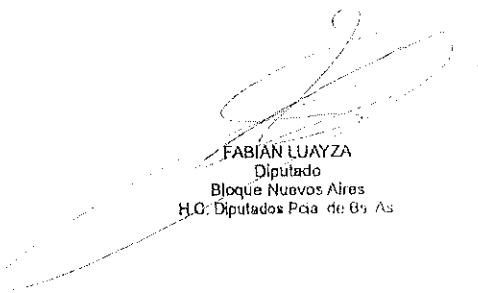
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

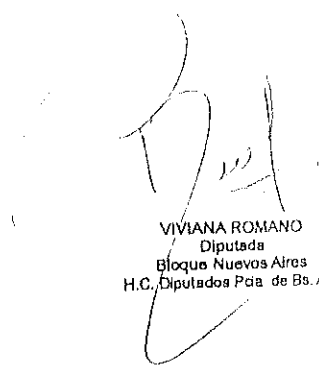
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento de los ingenieros Julián Osuna y Mariano Suárez, impulsores y referentes de la cooperativa MOT Argentina con sede en Quilmes, por la labor en la transformación de residuos capilares en insumos sostenibles destinados a la preservación del agua, el enriquecimiento del suelo y la remediación ambiental de los recursos naturales.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

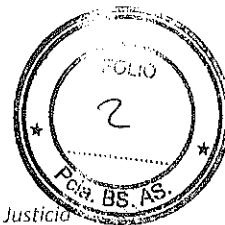

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2917 /26-27

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto expresar el más profundo beneplácito y reconocimiento a los ingenieros industriales Julián Osuna y Mariano Suárez, impulsores y referentes de la cooperativa MOT Argentina con sede en Quilmes, por su destacada e innovadora labor en la transformación de descartes de cabello humano y animal en insumos sostenibles destinados a la preservación del agua, el enriquecimiento del suelo y la remediación ambiental de los recursos naturales.

El proyecto, surgido a partir de un trabajo de investigación académica en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE) e integrado a la red global Matter of Trust, aborda de manera pionera la problemática de los desechos generados diariamente por salones de belleza y peluquerías caninas. Mediante la aplicación de principios de economía circular, la cooperativa articula una extensa red de recolección solidaria que evita que toneladas de pelo terminan en basurales y rellenos sanitarios, mitigando así la huella de carbono asociada al traslado e incineración de estos residuos comunitarios.

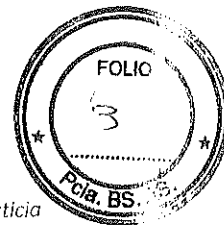
A partir de este insumo natural, la organización ha desarrollado y producido dos líneas tecnológicas fundamentales para el cuidado del ambiente:

Agropelo: Una cobertura orgánica constituida por discos y mantas entrelazadas que se instalan sobre el suelo rodeando los tallos de plantas y cultivos. Su implementación reduce la evaporación hasta en un 50%, optimizando el consumo de agua de riego, al tiempo que aporta nitrógeno y nutrientes esenciales para mejorar la vida microbiana del sustrato durante su proceso de biodegradación.

Petropelo: Un sistema de contención y absorción compuesto por barreras flotantes y dispositivos rellenos de fibra capilar diseñados para la mitigación de derrames de hidrocarburos. Gracias a la natural bioadsorción del cabello y sus propiedades hidrofóbicas derivadas de la queratina, este insumo es capaz de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

retener entre cinco y ocho veces su peso en derivados del petróleo, reemplazando con éxito a los productos sintéticos derivados del plástico habitualmente utilizados en situaciones de emergencia ambiental.

Por la capacidad técnica y el compromiso social demostrados en la reconversión de un residuo urbano en una solución ecológica estratégica, por la preservación de los recursos hídricos en el ámbito agropecuario e industrial, y por posicionar al Municipio de Quilmes y a la Provincia de Buenos Aires como referentes en innovación y sostenibilidad ambiental, la labor de Julián Osuna, Mariano Suárez y el equipo de MOT Argentina es plenamente merecedora de la presente distinción por parte de este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.